



**ACTA N°. 12 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016**

Buenas días estimados Colegas y a todos los presentes, siendo las 04:00 pm. Vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria de Consejo programada para el día de hoy 04 de octubre del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Buenas tardes Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional y al Público presente se verificará el quórum reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Cóqui Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Huancayo)
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja)
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejero Regional (Chanchamayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros debo hacer notar a cada uno de ustedes de que en la Sesión Extraordinaria anterior se ha desarrollado dos sesiones continuas uno el día martes por la tarde y la otra al día siguiente por la mañana, los cuales no han sido aprobados el Acta de fecha 20 de setiembre y por ende del 21 de setiembre, el cual voy a solicitar que el día de hoy vamos a aprobar y dispensar la lectura de ambos el día de hoy en esta Sesión de Consejo Extraordinaria; señores para dispensar la lectura del acta de fecha 20 de setiembre del año 2016 y de fecha 21 de setiembre de 2016, los Consejeros Regionales que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; en contra, abstenciones.

A favor:

- El Consejero **Ciro Samaniego Rojas**
- La Consejera **Clotilde Castellón Lozano**
- La Consejera **Cóqui Georgina Ríos de Nestáres**
- El Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**
- El Consejero **Richard Duran Castro**
- La Consejera **Sonia Torre Enero**
- El Consejero **Jaime Raúl Salazar Luna**
- El Consejero **Remigio Nicolás Rivera Guichard**
- El Consejero **Pedro Misael Martínez Alfaro**

Abstenciones:

(Vertical list of signatures on the left margin)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno no he tenido a la vista el contenido de esa acta es por eso mi abstención.

El Consejero Delegado menciona; ahora vamos a proceder a aprobar el Acta de fecha 20 de setiembre y por ende del 21 de setiembre del año 2016, los Consejeros Regionales que están de acuerdo en aprobar las mencionadas actas sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Richard Duran Castro
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

Abstenciones:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; recién me están haciendo de conocimiento y no he tenido el tiempo para leerlo.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo porque he estado desde el día martes hasta el día jueves y no he tenido tiempo esta vez de poder leerlo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; todas las Actas son enviadas a los correos, el día que se les ha enviado el Acta de la Sesión Ordinaria, también se ha enviado de las Extraordinarias.

El Consejero Delegado menciona; por MAYORÍA se aprueba la mencionada Acta; para el día de hoy se ha convocado a una Sesión Extraordinaria dando cumplimiento al Acuerdo Regional N°204-2016-GRJ/CR, Cronograma para exposición de obras por cada provincia - cuarto grupo (Chanchamayo-Satipo), para lo cual a cada uno de los Consejeros Regionales les entregaron una carpeta para que puedan verificar.

El CPC. Jorge Matos Espinoza menciona; vengo en representación del Ingeniero Julio Nakandakare Santana, que por motivos de la obra ha tenido que salir un momento; sin embargo, nosotros estamos presentes para poder continuar esta Sesión de Consejo que corresponde a las Provincias de Chanchamayo y Satipo; vamos a dar el inicio según el anillado que se les ha pasado, corresponde a la obra de Instalación del Servicio Educativo Inicial, Escolarizada en la I.E.I. N° 2012 del Centro Poblado San Jerónimo, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo – Junín a cargo del Ingeniero Enrique Camayo Cueva.

Exposición del Ingeniero Enrique Camayo Cueva.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; en cada obra que se haga mención podemos intervenir; Ingeniero en esta obra de Vila el Salvador yo quisiera intervenir con respecto que yo estuve presente en el mes anterior en esta obra y que aquí en el anexo N° 01 hace mención que la obra esta culminada y está en liquidación, cómo puede estar en liquidación esta obra si tiene serios problemas quisiera que me explique qué acciones han tomado debido a los muros de contención que estaban mal contruidos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 3 -



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me aúno al pedido de la Consejera Sonia Torre Enero, pero yo quiero agarrar dos casos, para empezar quien es el Supervisor de estas dos obras que estamos hablando de San Jerónimo – Pangoa y de Villa El Salvador, están presentes.

El Ingeniero Enrique Camayo Cueva menciona; no se encuentran presentes señores Consejeros.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; hemos citado a los Supervisores aquí, acá nos tienen que informar como es debido, yo sé y tengo conocimiento que Villa El Salvador es un desastre y esa obra no debe estar y menos en Liquidación, queremos verlo acá al Supervisor; para empezar Centro Poblado de San Jerónimo de Pangoa usted dijo que está en liquidación, falso; han pagado 71 mil 625 soles a un Supervisor que nunca ha ido, quiero conocerlo al Supervisor para ver que fechas ha ido y que me demuestre que trabajos ha hecho, lo invito a que le llame usted al Supervisor o al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras para que nos explique esto, para empezar.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; creo que en las anteriores provincias cada Supervisor, cada Residente ha estado presente en cada obra y quisiéramos lo mismo para Satipo también.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; en esta obra de Villa El Salvador, nosotros en el requerimiento que hemos hecho debe ser bien claro acá; esta información es una hojita, pero se ha dicho el Contrato, la Buena Pro, etc., y tiene que estar todo para que nosotros también nos podamos encaminar queremos ser consecuentes en nuestra labor de Fiscalizador, esta obra como dice mi Colega Sonia Torre Enero es una obra que está en problemas y no creo que esté en la fase de liquidación; Consejero Delegado yo pienso que debería ver un poco más de respeto al Pleno del Consejo, por lo que solicito que tiene que adjuntar debidamente el informe que se requiere.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; yo me aúno al pedido de mis Colegas de suspender y cuando este todo recién realizar la Sesión Extraordinaria.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; sin el ánimo que se ponga mal queremos saber nosotros con exactitud el hecho de que vengan de una manera incompleta, queriendo sorprendernos con dos hojitas que no esté el Supervisor, no este el Gerente de Infraestructura; quién es el Ingeniero Residente; usted es el Coordinador usted debe saber dónde están andando ellos; está el Ingeniero Residente; no hay nadie; solicito o sugeriría a parte que suspendamos, informemos, hasta incluso un Acuerdo que se les someta a proceso administrativo a los Funcionarios que no vienen al Consejo a rendirnos cuenta de lo que queremos nosotros saber, se le ha invitado ya reiteradas veces en ese sentido soy de la opinión de que se le curse al Gerente General Regional de que de inmediato abra proceso administrativo a todo estos señores y que rindan cuentas acá como es debido.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el Señor Gustavo Condezo Mansilla también no está acá y tiene que estar acá porque necesitamos aclarar varios temas.

El Consejero Delgado menciona; bueno en su defecto señores Consejeros creo que los interesados de la Provincia de Chanchamayo y Satipo, los cuatro Consejeros están solicitando que deben de estar los Supervisores y Residentes al parecer que en una primera obra a tratar no están por lo tanto señores Consejeros se suspende la sesión mediante un Acuerdo Regional de Consejo.

El CPC. Jorge Matos Espinoza menciona; quisiéramos que tome en cuenta que una obra cuando concluye los Supervisores ya no tiene contrato con nosotros, no hay vínculo laboral, les hemos cursado nosotros la invitación para que puedan venir; vamos a tratar de hacer lo que ahora están ordenando,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 4 -



pero yo solamente quería que tengan en cuenta eso, como no tienen vínculo laboral ellos ya prácticamente no pertenecen a la Institución.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; lo que está manifestando el CPC. Jorge Matos Espinoza no es verdad, usted me está diciendo que está en liquidación, esa obra todavía no está concluida el Supervisor tiene que estar hasta el último día de la realización de la obra, entonces eso quiere decir que ya le han pagado todo al Supervisor esa cantidad de dinero.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo en suspender la Sesión de Consejo Extraordinaria y acordar para emitir un Acuerdo Regional, realizando un llamado de atención a los responsables y solicitando la presencia de los Supervisores y Residentes de todas las obras, adjuntando el Contrato y otros documentos más que van en la ficha técnica; los Consejeros Regionales que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 289-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-SUSPENDER la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional aprobado mediante Acuerdo Regional N° 204-2016-GRJ/CR, de fecha 02 de Agosto de 2016; y, **SOLICITAR** la presencia de los residentes y supervisores de todas las obras correspondientes a las provincias de Chanchamayo y Satipo, debiendo de adjuntar la copia de los contratos y otros documentos como la ficha técnica, todo para la siguiente sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2016.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciró Samaniego Rojas

El Consejero Delegado menciona; se suspende la Sesión Extraordinaria de fecha 04 de octubre siendo las 05:30 am. y agradecemos su asistencia.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.